SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

REPUBLICA DEL PERU

N°. 006-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 04 de Enero del 2002

Visto el Informe Oficio N°001-2002-OGAI-INS del 02 de Enero del 2002 de la Oficina General de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Salud, relacionada al Plan Anual de Control de Auditoría Gubernamental para el ejercicio fiscal 2002.

CONSIDERANDO:

Que, para contribuir en el logro de los objetivos y metas institucionales, la Oficina General de Auditoría Interna ha elaborado el proyecto del Plan Anual de Control 2002, conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N°26162 Ley del Sistema Nacional de Control y disposiciones conexas; y,

De conformidad con las Resoluciones de Contraloría N°174-2001-CG y N°211-2001-CG que aprueba los lineamientos de Política y Directiva N°014-2001-CG/B150 que norma la formulación y evaluación del Plan Anual de Control para el año 2002.

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento e Organización y Funciones del INS aprobado por Resolución Ministerial N°178-95-SAD/M.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Control para el 2002, de la Oficina General del Organo de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Salud, para el ejercicio 2002, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir, el Plan Anual de Control para el año 2002 del Instituto Nacional de Salud, aprobado por la presente Resolución, a la Contraloría General de la República y a la Oficina General de Auditoría Interna de la Institución para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

Dr. LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática [illegible] que he tenido [illegible] que he devuelto en el acto al interesado.
Lima, 16/01/2002
Sr. CARLOS VEL-SQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO